

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**AL 31 DE MARZO DEL 2023**

**NOTAS DE MEMORIA**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
VALORES	-
EMISION DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTIAS	-
JUICIOS	-
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (F	-
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	-
	-
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Presupuestarias:*

Se detalla de manera agrupada, en las notas a los estados financieros las cuentas de orden presupuestaria

Cuentas de orden presupuestaria ley de ingresos	Monto Saldo
Ley de ingresos estimada	12,200,809.56
Ley de ingresos devengada	3,182,658.26
Ley de ingresos recaudados	3,182,658.26

Presupuesto de egresos aprobado	12,200,809.56
Presupuesto de egresos comprometido	2,437,935.71
Presupuesto de egresos devengado	2,434,330.46
Presupuesto de egresos ejercido	2,434,330.46
Presupuesto de egresos pagado	2,399,530.46

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Br. Henry Alexis Jiménez Pérez  
 DIRECTOR GENERAL DEL DIF



  
 T.S.U. Lorena Carbajal Cerón  
 SUBDIRECCIÓN DE ADMÓN Y FINANZAS